



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución CD N° 117-00-2025**  
**Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO LA PARTICIPACIÓN DE LA FACSO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ASUNCIÓN 2025 (FIL), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 29 DE MAYO AL 8 DE JUNIO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MARISCAL LÓPEZ SHOPPING"**

**VISTO:** El expediente N° 0833, Memorando DS/TS N° 01 por el cual las Direcciones de carrera de la FACSO, solicitan la declaración de interés institucional la participación de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, en la Feria Internacional del Libro.

#### **CONSIDERANDO**

La Feria Internacional del Libro Asunción 2025 (FIL), que se llevará a cabo del 29 de mayo al 8 de junio en el Centro de Convenciones del Mariscal, en la cual participaremos como unidad académica, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA) en la FACSO-UNA estará presente en el stand Nro. 54, donde se ofrecerá al público una variada muestra de publicaciones científicas y libros de autoría de docentes e investigadores. También, como parte de las actividades de la FIL, la FACSO-UNA organizará la ponencia titulada: "Las ciencias sociales en el Paraguay, su relevancia desde la Sociología y el Trabajo Social", a cargo de los docentes Carlos Aníbal Peris y Alejandra Garay Báez, que se realizará en el Auditorio "Homenaje a la Educación Inclusiva", el viernes 30 de mayo a las 18:00 hs.

La declaración de interés académico de la Facultad contribuiría a fortalecer la colaboración entre el ámbito académico, el ámbito público y el ecosistema emprendedor, promoviendo la participación de estudiantes y docentes en actividades de alto impacto para la creatividad y el desarrollo de ideas innovadoras.

El consejero docente Santiago Caballero mociona la aprobación de la solicitud, siendo secundada por la consejera graduada Fabiola Agüero y aprobada por el pleno.

La resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

**117-01-2025.-DECLARAR**, de Interés académico la participación de la FACSO en la Feria Internacional del Libro Asunción 2025 (FIL), que se llevará a cabo del 29 de mayo al 8 de junio en el Centro de Convenciones del Mariscal Lopez shopping.

**117-02-2025.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**117-03-2025.-COMUNICAR** y archivar.

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana